

## Provincia de Buenos Aires Municipalidad de Villa Gesell Honorable Concejo Deliberante

"Año 2021 de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Mástem"

FECHA DE SANCION: 5 de Juito de 2021.-**NUMERO DE REGISTRO: 2990** EXPEDIENTE H.C.D. N°: B-13899/21.-

VISTO:

La Pandemia que afecta a todo el Mundo; y

## CONSIDERANDO:

Que, nuestra Ciudad no es ajena a ello, y que desde marzo de 2020, la economía se vio seriamente afectada, y que los taxis y remises, vieron disminuido sus ingresos, por el cierre de actividades durante el 2020, y al no tener una temporada normal.

Que en muchos casos, se vencen las unidades, y deben

renovarlas.

por lo antes expuesto se hace dificultoso Que, económicamente llevar a cabo dicha renovación vehicular dado que el costo de los vehículos ha aumentado considerablemente.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

## ORDENANZA

ARTICULO 1º: Prorróguese por el término de dos (2) años el vencimiento de la renovación de las unidades cuyos modelos pertenezcan a los afíos 2010 y 2011 de taxis y remises.----ARTICULO 2º: Dichas unidades deberán cumplir con todos los requisitos que exigen las ordenanzas vigentes, en cuanto a la VTV, y demás obligaciones.----ARTICULO 3º: Exceptúase del pago del canon por renovación de Licencias de Taxis y Remises correspondientes a los meses de octubre y noviembre del año 2021. Podrán obtener este beneficio los licenciatarios que están al día con los pagos anteriores.----

ARTICULO 4º: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.----

(1) PE LABRA CAMILA SECRETARIA H.C.D. mcipalidad de Villa Gesell

SILLATAGUERRE MYRIAN ELIZABETI PRESIDENTE Honorable Concejo Delit a ante Municipalidad de Villa Gesell

## Villa Gesell, 07 de julio del 2021

Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.

ANGELINI CRISTIAN LEONARDO Jefe de Gabiyete Municipalidad de Villa Geseli I DE TOTAL D

Dr. GUSTAVO IARRERA Intendente Milalcipol Municipalidad ns Vide Gosell

Villa Gesell, 07 de julio del 2021 REGISTRADA BAJO EL NÚMERO TRES MIL CIENTO VEINTISIETE (3127)

ANGELINI CRISTIAN LEONARDO Jefe de Gabijote Municipalidad de Villa Genett